



FICHA DESCRIPTIVA DE LA OPERACIÓN

P.O. FSE GALICIA 2014-2020

Objetivo Temático	10 - Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
Prioridad de Inversión	10.01 - La reducción y la prevención del abandono escolar temprano y el fomento de la igualdad de acceso a una educación infantil, primaria y secundaria de buena calidad, incluidos los itinerarios de aprendizaje formales, no formales e informales encaminados a permitir la reintegración en el proceso de educación y formación
Objetivo Específico	10.01.02 - Reducir el abandono educativo temprano y mejorar los resultados educativos especialmente del alumnado con necesidades educativas especiales y del alumnado con necesidades específicas, a través de medidas de apoyo personalizadas y de proyectos de los centros o los organismos competentes
Línea de Actuación	101 - Programas de mejora del aprendizaje y rendimiento - Programas de diversificación curricular (PDC)
Campo de Intervención	115 – Reducir y prevenir el abandono escolar y promover la igualdad de acceso a una educación infantil, primaria y secundaria
Título de la operación	Programas de mejora del aprendizaje y rendimiento (PMAR). Curso 2018-2019
Descripción detallada de la operación	<p>La actuación comprende programas y acciones de refuerzo en los cursos 2º y 3º de la Educación Secundaria Obligatoria, con la finalidad de reducir el abandono educativo temprano y mejorar los resultados educativos del alumnado con necesidades educativas especiales y específicas. Son programas dirigidos específicamente a incrementar el número de alumnos que obtienen el título de Educación Secundaria Obligatoria.</p> <p>Hay evidencia de que el abandono escolar temprano puede estar relacionado con que los alumnos con problemas educativos o de conducta reciban o no un apoyo adecuado.</p> <p>En aplicación del calendario de implantación de la Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), durante el curso 2016-2017 se pondrán en marcha los Programas de mejora del aprendizaje y rendimiento para los alumnos de 2º y 3º de la ESO.</p>





XUNTA DE GALICIA

CONSELLERÍA DE FACENDA
Dirección Xeral de Política Financeira,
Tesouro e Fondos Europeos



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo
O FSE inviste no teu futuro



	<p>La Comunidad Autónoma de Galicia, en base a la potestad prevista en la ley, en vez de organizar los programas de forma integrada opta por una organización con materias diferentes a las establecidas con carácter general. En esa organización se podrán establecer al menos tres ámbitos específicos, compuestos por los siguientes elementos formativos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Ámbito de carácter lingüístico y social, que incluirá al menos las materias troncales Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia, y Lengua Gallega y Literatura. 2) Ámbito de carácter científico y matemático, que incluirá al menos las materias troncales Biología y Geología, Física y Química, y Matemáticas. 3) Ámbito de lenguas extranjeras. <p>Esta opción supone que el alumnado en dichas materias estará separado del grupo ordinario de 2º o 3º de ESO. Esta organización requerirá profesorado adicional para cubrir las horas de estos ámbitos.</p> <p>La opción de programas organizados por materias diferentes a las utilizadas en los grupos ordinarios garantiza la adicionalidad de la contribución de los fondos europeos al objetivo de inversión en crecimiento y empleo no sustituyendo al gasto estructural público o asimilable del Estado miembro.</p> <p>Tal y como se mencionó anteriormente, en los referidos programas se utilizará una metodología específica a través de la organización de ámbitos específicos, con contenidos y actividades prácticas diferentes a las establecidas con carácter general, con la finalidad de que los alumnos y alumnas puedan cursar el cuarto curso por la vía ordinaria y obtengan el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.</p> <p>La operación consiste en desarrollar programas de mejora del aprendizaje y rendimiento durante un curso académico en los curso 2º y 3º de la ESO.</p>
Método de gestión de la operación	<p><input type="checkbox"/> Convocatoria de subvenciones</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Gestión directa</p> <p><input type="checkbox"/> Contrato</p> <p><input type="checkbox"/> Otro:</p>
Beneficiario/a/s	<p><input checked="" type="checkbox"/> Gestor titular de la operación</p> <p><input type="checkbox"/> Terceros, perceptores del dinero (caso Ayudas de Estado)</p>





Importe estimado de la operación	Coste total subvencionable (100%): 3.981.072,15 € Ayuda FSE (80%): 3.184.857,72 €		
Gestión	<input checked="" type="checkbox"/> Centralizada <input type="checkbox"/> Descentralizada (por provincias)		
Opciones de Costes Simplificados (OCS)	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		
Fecha de inicio de la operación	15/09/2018	Fecha de finalización de la operación	15/09/2019
Proyectos que integran la operación	Será un proyecto independiente cada uno de los centros relacionados en el anexo		
Personas de contacto	Gestión Administrativa	Gestión Económica	Gestión de Indicadores
	Nombre: José Alejo Losada Aldrey Teléfono: 981546537 Email: alejo@edu.xunta.es	Nombre: José Alejo Losada Aldrey Teléfono: 981546537 Email: alejo@edu.xunta.es	Nombre: Lourdes Feros Carrasco Teléfono: 981540207 Email: lferos@edu.xunta.es
Firma y sello del responsable de la ejecución de la operación	<p>Manuel Corredoira López Director General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa</p>		

